

Las reformas educativas en América Latina Dentro del marco de la globalización: Un análisis de la situación actual en el caso de Venezuela.

Recopilación y análisis de documentos claves.

por

DR. Francisco Rivero Mendoza.
Coordinador de Formación Permanente
Zona Educativa No. 14
Mérida. Venezuela
E mail: lico@ula.ve

Introducción

“ Los cambios económicos, sociales y políticos que está viviendo Ibero América han llevado a replantear la configuración de sus sistemas educativos para resolver las disfunciones que genera su inadecuación a los escenarios políticos, sociales, económicos y culturales actuales”

Declaración de Buenos Aires 1995.

“se trata de reconocer en profundidad la existencia de este proceso de globalización como un hecho de la realidad que se inscribe con fuerza en la historia contemporánea, y quizá estará presente por mucho tiempo en el futuro de la humanidad. Es una evidencia que no podemos soslayar, pero frente a la cual debemos pensar estrategias que favorezcan el auténtico desarrollo de nuestros pueblos.”

Declaración de La Habana 1999.

“todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser”

Foro de Dakar 2000.

A partir de la década de los 80, se dan una serie de cambios históricos de tipo político, social, económico y tecnológico, que nos han afectado a todos. Podríamos decir que vivimos en un mundo con un futuro incierto, signado por la desesperanza y la falta de un horizonte seguro, al no poder vislumbrar soluciones para los problemas más apremiantes. Pero también podríamos estar a punto de iniciar una etapa emocionante de desarrollo y progreso jamás vista por la humanidad, si somos capaces de enfrentar los retos que se nos presentan y sacar provecho de los grandes descubrimientos y avances tecnológicos.

Entre los hechos mas resaltantes que han producido estos cambios se encuentran la caída del muro de Berlín, el desarrollo de la Internet, la aparición del neoliberalismo, las crisis económicas, el aumento de la pobreza en la mayoría de los países, el hambre y la desnutrición, las guerras, la ingeniería genética, las discriminaciones por sexo, raza y religión, la degradación galopante del medio ambiente, los conflictos políticos, las enfermedades de SIDA y VIH, la gran cantidad de información científica disponible, el desempleo,...etc. La humanidad no está preparada para afrontar tantos retos

en un período tan corto de tiempo. Necesitamos tiempo para poder adaptarnos, analizar los cambios, poder entender, poder aprender, aprender a ser y a aprender a vivir.

Por otro lado, el mundo se hace cada vez más pequeño, por el desarrollo de las comunicaciones y se ha dado un proceso de globalización mundial, en donde todos somos parte de un mismo planeta y compartimos intereses comunes. Muchos procesos de integración entre las naciones están en marcha, para lograr el desarrollo social, económico y político de las naciones y la solución de los problemas más acuciantes.

La educación, como factor de desarrollo social, no ha escapado a estos procesos de cambio. Existe una clara relación entre la educación y el desarrollo, que explica en parte, el gran avance social de los países más ricos, en donde se han destinado gran cantidad de recursos a la educación, frente a los países más pobres que invierten muy poco en la educación de sus habitantes. La educación es considerada hoy en día como una palanca de desarrollo, como un derecho de todos y como una condición necesaria para el desarrollo.

“la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional;.... la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo personal y el mejoramiento social” Declaración de Jomtien Tailandia 1990.

En el caso de la América Latina, podemos hacer un resumen de las principales carencias y dificultades que frenan el desarrollo educativo y que han sido señaladas en los distintos foros de reunión:

1. Exclusión de los jóvenes del sistema escolar.
2. El analfabetismo.
3. La falta de equidad en la educación.
4. La centralización de la gerencia educativa.
5. La falta de recursos financieros.
6. La mala formación de los docentes.
7. El poco tiempo dedicado a los aprendizajes en la escuela.
8. La falta de recursos tecnológicos.

La declaración de Jomtien Tailandia (1990).

La primera declaración mundial sobre el compromiso de lograr la incorporar el 100% de la humanidad en el proceso educativo se dio en Jomtien Tailandia en 1990 en el marco de una reunión de la ONU. Veamos la justificación para tal decisión en sus palabras iniciales.

PREAMBULO

Hace más de 40 años, las naciones de la tierra, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, afirmaron que **“toda persona tiene derecho a la educación”**. Sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por los países a lo largo del mundo entero para asegurar el derecho a la educación para todos, persisten las siguientes realidades.

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria;
- Más de 960 millones de adultos –dos tercios de los cuales son mujeres– son analfabetos; y, además, en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo, el analfabetismo funcional es un problema importante;
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento letrado y a las nuevas habilidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de sus vidas, ayudarles a adquirir una identidad y a adaptarse al cambio social y cultural; y
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos fracasan en completar los programas de educación básica; otros millones cumplen los requisitos de asistencia pero no adquieren conocimientos y habilidades esenciales.

Al mismo tiempo, el mundo hace frente a problemas desalentadores: particularmente, el aumento de la carga de la deuda de muchos países, la amenaza del estancamiento y la decadencia económica; el rápido aumento de la población, las diferencias crecientes entre y dentro de las naciones, la guerra, la ocupación, los enfrentamientos entre civiles, la violencia de los crímenes, los millones de niños cuya muerte podría prevenirse y la extendida degradación del medio ambiente. Estos problemas limitan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y, a su vez, la falta de educación básica para un porcentaje significativo de la población impide a la sociedad enfrentarlos con fuerza y determinación.

Tales problemas influyeron en los principales retrocesos de la educación básica durante los años de la década de 1980, en muchos de los países de menor desarrollo. En algunos otros, el crecimiento económico ha permitido financiar la expansión de la educación, pero aún así, muchos millones continúan en la pobreza, privados de escolaridad o en el analfabetismo. También en ciertos países industrializados, la reducción de los gastos públicos efectuados alrededor de los años ochenta contribuyó al deterioro de la educación.

El mundo, además, está en vísperas de un nuevo siglo con todas sus promesas y posibilidades. Ahora hay un auténtico progreso hacia la distensión pacífica y una mayor cooperación entre las naciones.

Hoy, los derechos y las capacidades fundamentales de las mujeres son efectivos. Existen muchos desarrollos científicos y culturales útiles. La evidente cantidad de información aprovechable en el mundo –mucho de ella relativa a la supervivencia y al bienestar básico– es inmensamente más grande que la disponible hace sólo pocos años y su tasa de crecimiento continúa acelerándose. Esto incluye información para obtener una mejor calidad de vida o para el aprendizaje de cómo aprender. Y cuando una información pertinente se acopla a otro adelanto moderno –nuestra nueva capacidad de comunicación– se produce un efecto sinérgico.

Estas nuevas fuerzas, combinadas con la experiencia acumulada de reformas, innovaciones e investigaciones y con el notable progreso educacional de muchos países, convierte a la educación básica para todos –por primera vez en la historia– en un objetivo alcanzable.

En consecuencia, nosotros, los participantes de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien, Tailandia, desde el 5 al 9 de marzo de 1990: Recordando que la educación es un derecho para todas las personas, hombres y mujeres, de todas las edades, a través de todo el mundo; Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional; Sabiendo que la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo personal y el mejoramiento social;

Reconociendo que el saber tradicional y el patrimonio cultural autóctono tienen un valor y una validez por sí mismos y la capacidad tanto de definir como de promover el desarrollo;

Percibiendo que, en términos generales, el actual servicio de educación es gravemente deficiente, que debe ser más pertinente, mejorar cualitativamente y ser utilizado universalmente;

Reconociendo que una educación básica sólida es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la enseñanza y la comprensión y la capacidad científicas y tecnológicas, y, por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo;

Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío, proclamamos:

LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE

1. **Cada persona –niño, joven o adulto–** deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales ofrecidas para satisfacer sus **necesidades básicas de aprendizaje**. Estas necesidades comprenden tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (tales como lectura y escritura, expresión oral, aritmética, resolución de problemas) como los contenidos básicos mismos del aprendizaje

(conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) requeridos para que los seres humanos sean capaces de sobrevivir, desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen plenamente en el desarrollo, mejoren la calidad de sus vidas, tomen decisiones fundamentadas y continúen aprendiendo. El alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varía según cada país y cada cultura e, inevitablemente, cambia con el paso del tiempo.

2. La satisfacción de estas necesidades dota de autoridad a los individuos en una sociedad y a la vez les confiere la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia común – cultural, lingüística y espiritual– y los compromete a promover la educación de otros, fomentar la causa de la justicia social, lograr la protección del medio ambiente y tolerar los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios siempre que aseguren la protección de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados; los compromete también a trabajar por la paz internacional y la solidaridad en un mundo cada vez más interdependiente.

3. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es el cimiento para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano, sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente niveles y tipos más avanzados de educación y capacitación.

Las cumbres Iberoamericanas de Educación.

Las cumbres de jefes de estado y presidentes de gobierno de la comunidad iberoamericana de naciones son un mecanismo de integración dirigido a la creación de espacios comunes para la coordinación de políticas sociales, económicas y culturales. La primera cumbre se realizó en 1991 en Guadalajara (México). Posteriormente, los ministros de educación de la comunidad se reunieron dos veces, la primera de ellas en Guadalupe (España) en 1992 y luego en Salvador de Bahía (Brasil) en 1993.

Dos años más tarde, ante la imposibilidad de llegar a las metas propuestas en EPT (Educación Para Todos Jomtien Tailandia), los ministros de educación de la Organización de Estados Iberoamericanos, expresan su preocupación en la V Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Buenos Aires (Argentina) entre el 7 y 8 de Septiembre de 1995, dentro de la V cumbre de jefes de estado y gobierno. Se buscan mecanismos para lograr las metas, se estudian posibles líneas de acción conjuntas y cooperación. Se plantean profundas reformas en la educación básica y secundaria para poder consolidar las democracias y avanzar hacia el desarrollo y la inserción de los países en el mundo globalizado.

Es importante observar que se trata de la primera cumbre de presidentes y jefes de estado, donde la educación es el tema principal. La misma tiene

como lema “**La educación como factor esencial de desarrollo económico y social**”.

Se habla en la V cumbre de la formación en valores y se establece el concepto de **educación de Calidad con Equidad**.

IX Conferencia Iberoamericana de Educación

(La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999)

Declaración de La Habana

"Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización"

- Los países de la región compartimos la preocupación de responder con oportunidad y eficacia a las exigencias de nuestras sociedades en el umbral del siglo XXI y asegurar un futuro promisorio para las nuevas generaciones. Destacamos la importancia de una educación de calidad, accesible a todos los habitantes de Iberoamérica, como condición necesaria para alcanzar estos propósitos.
- Partimos del convencimiento de que para insertarnos en condiciones favorables en el nuevo concierto mundial y alcanzar el desarrollo al que aspiramos, hemos de centrarnos en la promoción integral de las personas que constituimos Iberoamérica. Por este motivo, la educación de nuestros pueblos debe partir de un cuerpo de conocimientos y de valores sólido y bien fundado, adecuado a la realidad de nuestras naciones y nuestras culturas. La educación debe propiciar una disposición siempre abierta hacia el conocimiento como medio para la superación continua de las personas en los diversos órdenes de la vida.
- Conformamos una comunidad lingüística que nos acoge y nos identifica frente a otras regiones del mundo. Al mismo tiempo, representamos una entidad pluriétnica y multicultural en la que convivimos numerosos grupos con orígenes, lenguas y tradiciones diversas. Todo ello constituye la riqueza de nuestro patrimonio común. La plataforma que representa nos permite avanzar en la consolidación de nuestra identidad, ampliar los alcances de nuestro desarrollo y enfrentar con provecho los desafíos de un mundo globalizado. Conociendo y compartiendo la Historia Iberoamericana afirmaremos los lazos entre nuestros pueblos.

Declaración

1. Nos pronunciamos a favor de una educación equitativa y de calidad que desarrolle la creatividad y la innovación para participar en los cambios continuos del mundo moderno, que conduzca a los estudiantes por la senda del aprendizaje a lo largo de la vida, que forme personas solidarias, justas, consecuentes y activas en lo que respecta a su responsabilidad con el medio ambiente y conscientes de sus derechos y los de los demás.
2. Fortaleceremos una educación para la paz en nuestros países a partir del rechazo de toda forma de intolerancia, incluyendo la xenofobia y el racismo, en beneficio tanto de la seguridad internacional y regional, como del desarrollo nacional, así como para promover y proteger los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial los niños, los jóvenes, los discapacitados, los desplazados y los trabajadores migrantes y sus familias.
3. Redoblabremos esfuerzos para la erradicación del analfabetismo en la región, fijando cada país, a estos efectos, objetivos concretos, al mismo tiempo que impulsaremos políticas que ofrezcan nuevas oportunidades para que todos los habitantes de la región alcancen al menos el nivel de instrucción básica obligatoria.
4. Seguiremos impulsando políticas y programas compensatorios, orientados a reducir la desigualdad en el acceso a la educación y ampliar las oportunidades de los grupos sociales más desfavorecidos.
5. Suscribimos el compromiso de continuar extendiendo y mejorando la educación rural. Promoveremos, con los pueblos indígenas de la región, una educación que contribuya a la conservación y al cultivo de sus lenguas y sus culturas, y les permita participar de manera plena en la vida nacional.
6. Seguiremos esforzándonos para que hombres y mujeres - particularmente en zonas de aislamiento y marginación elevados- reciban un trato igualitario en los diferentes órdenes de la vida social y en particular en la educación.
7. Reforzaremos la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño y con los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, reconociendo la importancia de las conclusiones de la IV Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social.
8. Fortaleceremos la enseñanza de la lectura y la escritura así como de las demás disciplinas básicas del conocimiento. Fomentaremos el uso del libro como medio fundamental para el desarrollo de las personas.
9. Intensificaremos la atención sobre los cruciales cambios que la tecnología de la información viene ocasionando en la educación y en los paradigmas pedagógicos, poniendo énfasis en la cooperación para la producción de programas informáticos. Continuaremos

expandingo las redes de telecomunicación entre nuestros países y ampliaremos el acceso de la población a los recursos que proporcionan la televisión educativa y las nuevas tecnologías.

10. Perseveraremos en la acción para lograr una alta valoración de los docentes, el mejoramiento de su formación inicial y su formación continua para afrontar los nuevos desafíos que la sociedad les presente. Impulsaremos la cooperación horizontal para tales propósitos mediante la estructuración de redes de formación docente.
11. Intensificaremos los esfuerzos orientados a ofrecer nuevas oportunidades de educación a los adultos que más lo necesitan mediante propuestas curriculares flexibles que respondan a sus intereses y necesidades.
12. Alentaremos el reconocimiento y la certificación de los conocimientos y habilidades que las personas han adquirido por diversas vías, a fin de apoyar su incorporación a procesos de aprendizaje permanente y propiciar la movilidad laboral de las personas en la región.
13. Buscaremos adecuar la oferta de los servicios de educación posterior a la enseñanza obligatoria a la dinámica de los tiempos actuales que reclama de los jóvenes una formación integral que incorpore la reflexión sobre valores sociales compartidos y una preparación pertinente para el mundo del trabajo vinculada cada vez más con el ser, el “saber hacer”, el aprender y el emprender.
14. Daremos especial énfasis a la formación técnico-profesional que permita una real inserción laboral de nuestros jóvenes, con el fin de incrementar la movilidad entre el mundo de la educación y el de la producción y el empleo.
15. Promoveremos el desarrollo y la modernización de la educación superior, para que llegue a sectores más amplios de la población y ofrezca respuestas adecuadas y oportunas a los problemas de la sociedad, impulsando para ello programas de mejoramiento de la calidad, pertinencia, equidad y eficiencia con que las instituciones operan. Especial atención merece el tema de la evaluación institucional y la acreditación de carreras y programas que, además de garantizar calidad y transparencia, favorezcan la movilidad de técnicos, profesionales y científicos, y contribuyan a la integración regional.
16. Impulsaremos la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales en nuestras relaciones, y como condición esencial para la exitosa inserción de nuestros países en un mundo globalizado.
17. Seguiremos fortaleciendo la gestión de los centros escolares para que se conviertan en organizaciones eficientes y participativas, orientadas al mejoramiento continuo y abiertas a la interacción con el entorno.
18. Impulsaremos, a través de los sistemas educativos y de todos los medios a nuestro alcance, la difusión y el enriquecimiento de las lenguas oficiales de la Organización, el portugués y el castellano, y de las propias de los pueblos y regiones.
19. Fomentaremos la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural de Iberoamérica como factor de identidad y unidad regional.

20. Alentaremos la colaboración de los países de la región para la producción y distribución de materiales educativos, culturales y de entretenimiento que contribuyan a su integración.
21. Buscaremos una mayor coordinación de las políticas públicas a favor de la educación. En particular destacamos el papel de la salud y la alimentación.
22. Reconocemos que en un mundo globalizado, la responsabilidad por la educación nos concierne a todos, no solo a la familia, a la sociedad y al Estado, sino también al concierto de las naciones. Por tal razón, al tiempo que declaramos a la educación materia prioritaria en el presupuesto de cada país, instamos a revisar el papel del financiamiento internacional, de manera que recoja consecuentemente las dificultades de inversión social a las que están abocados nuestros países.
23. Afirmamos que los procesos de integración que se están produciendo deben reforzar el componente de solidaridad que les permita ser una herramienta adecuada para afrontar las oportunidades que ofrece la globalización, entendida no como uniformidad o subordinación, sino en la perspectiva de compartir principios, sin borrar diferencias, de preservar lo propio y enriquecer lo universal. Estamos comprometidos a mejorar sustancialmente e intensificar las acciones tendientes a fortalecer los procesos de integración para enfrentar los desafíos, desarrollar nuestras potencialidades y multiplicar nuestras posibilidades.

PRONUNCIAMIENTO LATINOAMERICANO POR UNA EDUCACION PARA TODOS

Elaborado con oportunidad del Foro Mundial de la Educación
(Dakar, 26-28 abril, 2000)

El comienzo de una nueva década y de un nuevo siglo invita a reflexionar sobre lo hecho a fin de perfilar la agenda futura teniendo en cuenta el nuevo conocimiento disponible y las lecciones aprendidas.

Este es momento de evaluaciones, rectificaciones y compromisos renovados en el ámbito educativo. El año 2000 fue el horizonte de programas globales como *la Educación para Todos*, acordado en Jomtien, Tailandia, en 1990, así como de iniciativas regionales y nacionales de desarrollo y cambio educativo en todo el mundo. Diversas actividades vienen realizándose, a nivel global, regional y nacional, para evaluar el cumplimiento de dichos programas y metas, y para definir la agenda futura. A fines de abril de este año 2000 tuvo lugar en Dakar, Senegal, el Foro Mundial de la Educación, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación de esta década de *Educación para Todos* y

se aprobaron una nueva Declaración y un nuevo Marco de Acción que extendieron el plazo hasta el año 2015.

En este contexto y momento, un grupo de educadores e intelectuales latinoamericanos hemos querido hacer pública nuestra voz a fin de compartir con otros colegas y con la comunidad educativa internacional algunas reflexiones y preocupaciones desde América Latina. Esta es una región importante en el mundo en desarrollo, con una gran especificidad histórica, educativa y cultural. En el campo de la educación, los latinoamericanos nos enorgullecemos de haber desarrollado una experiencia y un pensamiento educativo propios, innovadores, fértiles.

Nuestros pueblos merecen más y mejor educación

1. Nos preocupa enormemente la situación y el rumbo de la educación en el mundo, en los países en desarrollo y en nuestra región en particular. Después de varias décadas de intentos reiterados de reforma educativa en nuestros países, los resultados son dudosos y, en todo caso, no están a la vista en el ámbito que finalmente importa y que es el objetivo de la educación: el aprendizaje y la formación integral de las personas. "Enfatizar el aprendizaje" fue un mandato fundamental para la *Educación para Todos*; no obstante, el indicador de aprendizaje (uno de los 18 indicadores que debían reportar los países) debió ser eliminado del informe final de evaluación de la década pues la mayoría de países no tenía información para reportar. "Mejorar el aprendizaje" fue la consigna de la década de 1990 en nuestra región; no obstante, las evaluaciones de rendimiento escolar hechas en los últimos años en los diferentes países muestran resultados pobres, por debajo de lo esperado y de lo deseable. Los sistemas educativos tampoco cuentan con indicadores o evidencias de logro en torno a la formación de los educandos, entendida como despliegue de sus potencialidades, estímulo a su creatividad y consolidación de sus valores.
 2. Igual que otras regiones del mundo en desarrollo, América Latina ha visto desfilar una larga lista de pronunciamientos y declaraciones, de compromisos y metas que se reiteran, incumplen y postergan cíclicamente. A menudo, los planes se superponen unos a otros, sin solución de continuidad, o bien se manejan de manera paralela, sin coordinación entre sí.
- En 1979 (Declaración de México) se aprobó y en 1981 (Quito) arrancó el Proyecto Principal de Educación" (PPE), proyecto regional impulsado y coordinado por la oficina regional de la UNESCO, el cual se propuso tres metas para el año 2000: acceso universal a la escuela primaria, eliminación del analfabetismo adulto y mejoría de la calidad y la eficiencia de la educación.

- Posteriormente, en 1990, en Jomtien, se acordó la Educación para Todos, en la conferencia mundial organizada por UNESCO, UNICEF, PNUD, FNUAP y Banco Mundial, a la que asistieron delegaciones de 155 gobiernos y de 125 entidades de la sociedad civil de todo el mundo. Allí se acordaron seis metas, parcialmente coincidentes con las del PPE en esta región, fijándose también el año 2000 como plazo para su cumplimiento.
- Cuatro años más tarde, en 1994, se realizaba la Cumbre de Miami, convocada por el presidente norteamericano Clinton. Aquí se lanzó el Plan de Acceso Universal a la Educación para el 2010, ratificado después como "Iniciativa de Educación" en la II Cumbre, en Santiago, en 1998. Esta iniciativa, de alcance hemisférico, adoptó metas para los tres niveles educativos, incluido el universitario, y fijó el año 2010 como horizonte. La iniciativa es liderada por el gobierno estadounidense, coordinada por los gobiernos de México, Argentina y Chile, y cuenta con la participación de diversos organismos internacionales, regionales y nacionales (entre los principales: OEA, Banco Mundial, BID, y USAID).

Ahora, el Foro Mundial en Dakar, al constatar que no se cumplieron las metas de la *Educación para Todos* en el plazo estipulado, ratifica en lo fundamental las mismas metas, renueva los compromisos y corre el plazo hasta el 2015.

Agencias internacionales y gobiernos formulan y suscriben estos planes y metas globales y regionales, se comprometen a su cumplimiento en los plazos que ellos mismos fijan, y revisan y aplazan continuamente los compromisos. En cada uno de estos planes se invierten energías y recursos financieros cuantiosos; al no verse resultados o cumplirse con lo ofrecido, se desgasta irremediablemente la credibilidad social en torno a la educación y al cambio educativo.

1. La tradición de la reforma educativa en nuestros países ha sido atribuir los problemas a la falta de recursos financieros y ubicar los problemas, en todo caso, en el lado de la ejecución. No obstante, todo indica que hay problemas también en el diseño de las políticas, y que hacen falta una revisión y un viraje profundos en la manera como los gobiernos y las agencias internacionales vienen encarando el tema educativo y el de la reforma educativa en particular.

Las políticas que se han recomendado y adoptado en los últimos años no están respondiendo satisfactoriamente a las necesidades y expectativas de la población latinoamericana, a las realidades del sistema escolar y de los docentes en particular, y no han tenido los resultados esperados. La evaluación comparativa realizada en 1997 por UNESCO-OREALC en 13 países de la región, en las áreas de lenguaje y matemáticas entre alumnos de tercero y cuarto grado de planteles públicos y privados, reveló que Cuba es, en el contexto latinoamericano, el país con mejores rendimientos escolares en estas

dos áreas. Se trata, precisamente, del único país que no siguió las recomendaciones de política educativa vigentes en los 90 y el único que no recurrió a préstamos internacionales para financiar su sistema y su reforma educativa. Estos datos son lo suficientemente reveladores como para exigir una reflexión de fondo en torno a las estrategias de desarrollo y cambio educativo que vienen ensayándose en la región.

Rectificaciones necesarias

2. La situación de la educación básica en nuestra región y en el mundo nos lleva a proponer algunas rectificaciones que, si bien atañen directamente a América Latina, podrían ser consideradas por otras regiones con inquietudes similares.
 - a. Las políticas que norman el desarrollo educativo deben estar inspiradas por valores humanos fundamentales, de modo que el servicio educativo contribuya a la mejor realización de las personas y de las sociedades. Los actuales indicadores utilizados para evaluar dicho desarrollo, centrados en el avance de la cobertura y de la eficiencia de los sistemas escolares, no revelan la contribución de la educación a esos valores fundamentales: el desarrollo integral de los educandos, la formación de su conciencia, el ejercicio responsable de su libertad, su capacidad para relacionarse con los demás y para respetar a todos. Tampoco revelan si las respuestas que están dando los sistemas educativos a las necesidades fundamentales de las grandes mayorías de la población son las más adecuadas y significativas para estas mayorías.
 - b. Los decisores de políticas deben plantear su tarea en el plano ético, pues los sistemas educativos no son sólo piezas al servicio de la economía, del consumo o del progreso material, sino medios que deben ayudar al desarrollo en plenitud de las potencialidades humanas. En particular, la expansión del conocimiento que caracteriza el ingreso de la humanidad al tercer milenio y que está ya impactando profundamente los sistemas educativos, debe inscribirse en este horizonte de integralidad y responsabilidad.
 - c. De ninguna manera satisface lo realizado para alcanzar mayor equidad en la distribución de las oportunidades de acceso, permanencia, egreso, transición a otros niveles educativos y, sobre todo, aprendizaje. La mayor equidad sólo se ha logrado como consecuencia de la tendencia a universalizar algún nivel educativo, notablemente la primaria. No obstante, esto no ha significado igualar los resultados de aprendizaje, que son la verdadera medida de una política de justicia educativa. El uso creciente de la tecnología de la información y la comunicación en el campo educativo amenaza con producir desigualdades cada vez más profundas y graves, si continuamos extendiendo la educación básica con los mismos criterios utilizados hasta hoy. Definitivamente, hay que enfrentar el problema de otra manera. Sociedad y gobiernos, pero sobre todo estos últimos, deben destinar los recursos y los esfuerzos necesarios

para igualar e incrementar la calidad de los servicios ofrecidos a los sectores pobres en el campo y la ciudad, a los sectores indígenas y en general a todos los excluidos de los beneficios de la educación básica. Mientras no se ofrezca mejor educación a los que menos tienen, y se asegure una educación igualitaria a hombres y mujeres, difícilmente podremos avanzar en la meta de lograr equidad educativa. Sin equidad educativa difícilmente avanzaremos en el logro de la justicia social.

- d. Dada la enorme diversidad cultural que caracteriza a los pueblos latinoamericanos, calidad educativa implica reconocer la necesidad de diversificar la oferta educativa a fin de asegurar no sólo el respeto sino el fortalecimiento de las diferentes culturas. Cada grupo tiene un aporte cultural que hacer a la educación de todos. Gobiernos y sociedades debemos impedir que la diversificación de los servicios de educación básica a los grupos culturales minoritarios siga escondiendo una oferta empobrecida, que se aproveche de la menor capacidad de estos grupos para exigir niveles adecuados de calidad del servicio y de sus resultados.
- e. Es necesario recuperar los planteamientos originales de la *Educación para Todos* y su "visión ampliada de la educación básica": una educación capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de *todos* (niños, jóvenes y adultos), dentro y fuera del sistema escolar (familia, comunidad, lugar de trabajo, bibliotecas y centros culturales, medios de comunicación, acceso a las modernas tecnologías, etc.) y a lo largo de toda la vida. Es indispensable recuperar para la educación y para la política educativa la *visión multisectorial*, entendiendo que los problemas no se explican ni se resuelven exclusivamente desde lo educativo, sino desde una política económica y social responsable del bienestar de las mayorías; la *visión de sistema*, superando la visión fragmentada y parcelada por edades, niveles, componentes o modalidades; y la *visión de largo plazo*, superando el cortoplacismo inmedatista al que fuerzan a menudo las lógicas de la política y las del financiamiento internacional. El énfasis sobre la educación primaria que se dio en la década de 1990, si bien importante por sí mismo, se hizo a costa de una postergación de la problemática de la educación secundaria y universitaria, y de un abandono casi total de la educación y capacitación de jóvenes y de adultos.

Un Análisis de la situación actual en el caso de Venezuela.

A la luz de las reformas educativas planteadas a nivel latinoamericano, vemos que en Venezuela se han dado una serie de reformas, para adaptarse a los nuevos retos y dentro del marco de acción de los acuerdos y resoluciones de los distintos foros.

1. Que se ha hecho para adaptar el sistema educativo venezolano a los nuevos tiempos.

1. Aumento sustancial de la matrícula escolar a nivel de básica, Construcción de nuevas escuelas. Creación de escuelas técnicas. Oportunidades de estudio para las modalidades de educación especial y educación de adultos. Educación gratuita para todos. Atención a las comunidades rurales más apartadas y los indígenas. Con ello se ha dado cumplimiento a los requerimientos de una educación básica para todos. **PRINCIPIO DE EQUITAD.**
2. Mejora de las condiciones físicas y ambientales de los planteles. Proyecto de Escuelas Bolivarianas. Comedores Escolares. Programa de Alimentación Escolar PAE. Dotaciones de bibliotecas en algunos planteles. Acceso a las nuevas tecnologías de la informática. Reparaciones y mantenimiento de infraestructura. Con ello se da cumplimiento al derecho de todos a una **educación de calidad.**
3. Aumento considerable del número de docentes.
4. Mejoras en las condiciones socioeconómicas de los docentes. Mejoras salariales. Atención médica y social. IPASME.
5. Inicio de Campañas alfabetizadoras. Misión Robinson.
6. Reformas curriculares- Transversalidad de ejes- Proyecto Pedagógico de Aula- Enseñanza de los valores- Formación para la vida y el trabajo- Respeto a la diversidad- Vivir en democracia- Evaluación cualitativa.
7. Incorporación de las comunidades en los procesos educativos.

Que no se ha hecho.

1. **Capacitación pedagógica de los nuevos docentes** contratados. Muchos docentes no tienen una formación adecuada. En la mayoría de los casos no poseen los conocimientos básicos de matemáticas y lengua. Existen algunos centros de capacitación con excelentes instalaciones y buenos facilitadores como el Centro Regional de apoyo al Maestro (El Estanquillo, Edo. Mérida) pero no logran cubrir la inmensa demanda de cursos.
2. **Planes de formación permanentes** para los docentes en ejercicio. Planes puntuales. Falta de seguimiento y evaluación de los planes. Falta de recursos económicos para la formación permanente (gastos de traslados, falta de vehículos, materiales impresos,...etc.). Se necesita crear las **redes de docentes** para incentivar el diálogo de saberes entre los pares.
3. Falta de **campañas de sensibilización** hacia los docentes para interpretar y consustanciarse con los procesos de cambio en el sistema educativo. Involucrar a directores y supervisores como actores importantes en el proceso educativo, ejerciendo las funciones académicas que le son encomendadas.
4. **Mejorar las instalaciones** de educación media y diversificada. Construcción de nuevos liceos. Algunas escuelas funcionan en instalaciones inapropiadas que son anexos creados para satisfacer el

aumento de la matrícula, por la presión de las comunidades, sin cumplir los requisitos mínimos de seguridad. Escuelas mal ubicadas, construidas en lugares de alto riesgo. Amenaza de los ríos, quebradas, deslizamientos...etc.

5. **Evaluación sistemática** de la eficiencia del sistema educativo. Proyecto SINEA. Falta de estudios comparativos de acceso a la educación superior. Índices de repitencia y abandono escolar.
6. Transformar los **centros de formación de los docentes**, Universidades, Escuelas de Educación, Pedagógicos para adaptarlos a los cambios del nuevo Proyecto Educativo Nacional. Se necesita formar docentes más críticos, reflexivos y dotados de una pedagogía basada en la acción y la construcción de los conocimientos. Incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje. Formar docentes especialistas en cada área del conocimiento para la educación media. Formar verdaderos gerentes de la educación. Formación de un docente investigador que sea capaz de: enseñar a aprender, enseñar a conocer, enseñar a hacer y enseñar a ser.
7. Implementación de políticas educativas que se adapten a la **diversidad de culturas, ambientes sociales y geográficos** de la población. Diseño de un currículo básico estatal.